

Artículo original / original article

## Precisiones epistemológicas para entender el rol de los partidos en el proceso de transición democrática en el Perú

### Epistemological precisions to understand the role of parties in the democratic transition process in Peru

Luis Hildebrando Córdova-Calle <sup>1</sup>; Greis Stefani Gómez-Reátegui <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú

\*Autor de correspondencia: lcordovacalle@unsm.edu.pe

Recibido: 10 de abril de 2024 / Aceptado: 15 de junio 2025 / Publicado: 31 de julio 2025

#### RESUMEN

El presente artículo se elaboró en el marco del desarrollo de la investigación denominada "Rol de los partidos políticos en el proceso de transición democrática y en la institucionalización del sistema de partidos en el Perú durante el periodo post - dictadura, 2000-2017". En este marco, se requiere precisar los conceptos de ideología-doctrina, izquierda-derecha, democracia-dictadura, transición democrática y momento constitucional, por considerarse demasiado amplios. El objetivo del presente artículo es describir el estado del arte en debate académico sobre los conceptos mencionados, con el fin de aportar un insumo teórico para analizar la transición democrática y el rol de los partidos en dicho proceso. La metodología aplicada fue de carácter histórico-hermenéutico, entendida como una aproximación constructivista de la experiencia vivida (Holroyd, 2007), basada en una revisión bibliográfica de publicaciones especializadas del periodo. Los resultados muestran que, pese a la diversidad de enfoques, la precisión conceptual es clave para contextualizar el proceso estudiado.

**Palabras clave:** democracia; derecha; dictadura; doctrina; ideología; izquierda; partido

#### ABSTRACT

This article was prepared within the framework of the development of the research called "Role of political parties in the process of democratic transition and in the institutionalization of the party system in Peru during the post-dictatorship period, 2000-2017". In this context, it is necessary to clarify the concepts of ideology-doctrine, left-right, democracy-dictatorship, democratic transition, and constitutional moment, as they are considered too broad. The objective of this article is to describe the state of the art in the academic debate on the aforementioned concepts, in order to provide a theoretical input for analyzing the democratic transition and the role of parties in this process. The methodology applied was historical-hermeneutical, understood as a constructivist approach to lived experience (Holroyd, 2007), based on a bibliographic review of specialized publications from the period. The results show that, despite the diversity of approaches, conceptual precision is key to contextualizing the process studied.

**Keywords:** democracy; right; dictatorship; doctrine; ideology; left; party



## 1. Introducción

En los estudios sobre el proceso de transición democrática en el Perú, que se produce con la caída de la dictadura de Alberto Fujimori, es bastante común la utilización de los conceptos de partido político, izquierda y derecha política, ideología, doctrina, dictadura, democracia y transición democrática de manera muy genérica. En estudios sobre otros procesos de transición, estos términos son más precisos, como el en el caso de Sardón (2005) para la transición de 30, de Delgado (2013) sobre el tercer militarismo que concluye con el fin de la dictadura de Oscar R. Letts (2014) para el proceso pone fin de la dictadura de Odría y los estudios de García (1988) para la transición la de 1978 que pone fin al gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez. En ellos, se reconocen, de manera más explícita a los actores políticos y las ideologías

Con posterioridad a estos procesos, las características de la sociedad peruana, los partidos y el rol de las ideologías cambian, por una serie de factores que se desarrollan en la investigación, por lo cual, paralelamente a explicarlos, se debe precisar evolucionó la utilización de estos conceptos tanto en el mundo académico como en el político, con la finalidad de establecer con precisión el uso de estos la investigación realizada.

En ese sentido, resultará de mucha utilidad los estudios de Ware (2004), quien pone en contexto la evolución del sistema de partidos no solo en las sociedades liberales tradicionales, sino que realiza un trabajo de comparación sistémica del desarrollo de los partidos tanto en las sociedades centrales como en las periféricas. En ese mismo sentido, se han tomado en cuenta los estudios de Aldrich (2012) quien establece la naturaleza de la crisis de los partidos en el contexto actual sosteniendo que son los denominados partidos de masa los que se encuentran ante el reto de adaptarse a las nuevas condiciones socio-políticas que se generan a partir de 1990.

En el caso de los conceptos de izquierda y derecha política, ha sido de mucha utilidad el trabajo de Hobsbawm (2000), quien trabaja sobre el desarrollo de la izquierda en el mundo moderno y el problema de las identidades sociales, visión que, de alguna manera, rompe con la visión clasista hegemónica en ese momento. Por otro lado, también resultó de utilidad el enfoque de González y Queirolo (2013), que trabaja una sobre la forma en que se define a la izquierda y derecha política en el caso de Latinoamérica.

Para entender el tema de la relación entre ideología y doctrina, ha sido de mucha utilidad el trabajo de Laclau (1978), quien aborda de manera explícita la relación explícita de estos términos en la concepción marxista. De la misma manera, fue de mucha utilidad las investigaciones de Villoro (2023), quien desde una perspectiva académica realiza una exposición de las diferentes posiciones sobre este tema.

Sobre el tema de democracia y dictadura, ha sido muy importante el trabajo de Peña (2009). Quien realiza una investigación conceptual sobre estos conceptos y su evolución y el enfoque de Sardón (2005) sobre la relación entre la democracia de masas y la democracia constitucional en el Perú y sobre el problema de la transición democrática han sido importantes los trabajos de Farías (1998), Mora (2001), quienes desde diferentes perspectivas abordan el tema de los procesos de transición democrática.

¿Cuál es el estado del arte de la discusión sobre los conceptos de ideología, doctrina, partidos políticos, democracia y transición democrática?

## 2. Materiales y métodos

El presente trabajo se realizó en la ciudad de Tarapoto, Perú, como parte de las actividades académicas en la Facultad de Educación y Humanidades y en el marco de la investigación denominada "Rol de los partidos políticos en el proceso de transición democrática y en la institucionalización del sistema de partidos en el Perú durante el periodo post - dictadura, 2000-2017". Se ha considerado como variable dependiente de la crisis del sistema político y doctrinario en el Perú que ocasionó la crisis de los partidos, la dictadura fujimorista y el proceso de transición

y, como variable independiente, los límites conceptuales para el análisis de los cambios estructurales políticos e ideológicos que se producen en los años 90 y que trascienden hasta la actualidad.

Se trata de un trabajo de **revisión sistémica de carácter histórico-hermenéutico**, pues no solo se describe el debate académico y político, sino que se lo contrasta con hechos históricos y que se producen en el contexto, con la finalidad de explicar los fenómenos y su impacto en las estructuras y comportamientos político sociales. Por lo tanto, se trata de una aproximación que requiere una reconstrucción teórica del proceso que permita una comprensión imaginativa de la situación creada por la crisis de los paradigmas dominantes.

La muestra está constituida por los hechos y fenómenos sociopolíticos que han determinado la evolución del cooperativismo en el periodo comprendido entre 2000 al 2017, aunque para el análisis de los antecedentes debamos hacer referencias a fenómenos políticos e ideológicos más remotos en el tiempo.

Para el presente trabajo se examinaron 88 artículos y textos, realizándose un análisis heurístico y hermenéutico de las fuentes y, sometiéndolas a un estudio comparativo, resumen de información y estableciendo una secuencia la discusión sobre los conceptos planteados. La finalidad fue comprobar la hipótesis de trabajo, que plantea que existe una necesidad de contextualizar la utilización de los conceptos mencionados para entender el rol de los partidos y los procesos de transición democrática en el Perú.

### 3. Resultados y discusión

Si bien es cierto que los partidos políticos se estructuran formalmente a partir del desarrollo de las revoluciones burguesas de los siglos XVII y XVIII, lo cierto es que, desde los inicios de la civilización, las sociedades han requerido siempre de organizaciones que cumplan funciones de intermediación entre el poder fáctico, la sociedad civil y el Estado.

En las sociedades precapitalistas o preindustriales, caracterizadas por estructuras sociales estamentarias o de castas, esta función fue desempeñada por distintos estamentos: la nobleza, las castas militares, la burocracia o las órdenes religiosas. En toda organización social existen mecanismos de consenso y coerción que permiten el funcionamiento estructurado del sistema, aunque estos adopten formas distintas según la época.

A lo largo de la historia, han surgido diversas organizaciones que han asumido el rol de representar a los distintos bloques sociales en el marco de la lucha de clases — como se diría desde una perspectiva marxista — lucha que se manifiesta no solo en lo social y lo político, sino también en contradicciones económicas, filosóficas y culturales. Esta visión contrasta con la perspectiva positivista o liberal moderna, que tiende a reducir dicha lucha a un plano exclusivamente político o social.

En las sociedades modernas, la función de representación, intermediación y participación en los poderes del Estado es asumida por los partidos políticos, los cuales, mediante sus doctrinas y programas, proponen alternativas para la resolución de los problemas sociales. No obstante, como veremos más adelante, no siempre ha existido consenso en torno a las concepciones liberal-republicana o demócrata-liberal sobre cómo estructurar la sociedad y sus mecanismos de representación. Muchas de estas divergencias históricas siguen explicando buena parte de las contradicciones en la superestructura política de los países capitalistas contemporáneos.

La forma en que los partidos se organizan en torno a sus doctrinas y programas es sumamente dinámica y dialéctica. No responden necesariamente a una lógica determinista en la que todo gire exclusivamente en torno a intereses económicos. En determinados momentos, el debate político o la reflexión histórico-filosófica adquieren mayor relevancia. Sin embargo, puede afirmarse que los partidos conservan su cohesión y vigencia en la medida en que existe coherencia entre su discurso y los sectores sociales que buscan representar. Cuando esta coherencia se rompe, sobreviene la crisis, el distanciamiento y, eventualmente, la desaparición del partido. Ello abre el

camino para la emergencia de nuevas formas de representación, pues lo que sí parece invariable es la necesidad de contar con mecanismos de intermediación entre la sociedad y el Estado.

### 3.1. Las ciencias sociales y el estudio de las ideas políticas

Generalmente se sostiene que los partidos políticos se articulan en torno a una ideología. Por ello, es necesario comenzar este estudio definiendo qué se entiende por ideología y cuál es su relación con las ciencias sociales.

Etimológicamente, la palabra "ideología" significa "estudio de las ideas". En los diccionarios, suele definirse como la "disciplina filosófica que estudia las ideas, sus características y, especialmente, su origen", así como también como el "conjunto de ideas que caracterizan a una persona, escuela, colectividad, movimiento, religión o corriente política". Ambos significados son válidos desde un punto de vista lingüístico y ampliamente aceptados por la academia.

No obstante, al revisar los textos de filosofía, no encontramos una disciplina específica llamada "ideología". En realidad, la rama que estudia las ideas en términos generales es la antropología filosófica, mientras que el análisis de las ideas políticas corresponde a la filosofía política. Según Rodríguez (1992), el estudio de las ideas puede abordarse desde distintos enfoques epistemológicos —como el realismo, el nominalismo o el integracionismo— y también desde diversas corrientes filosóficas, como el materialismo dialéctico o el idealismo.

Dentro de las ciencias sociales, varias disciplinas abordan el fenómeno ideológico. La historia de las ideas, por ejemplo, se encarga de describir su evolución a lo largo del tiempo. La sociología ha desarrollado subdisciplinas como la historia del conocimiento, al igual que la antropología que ha desarrollado la disciplina de la antropología del conocimiento.

Sin embargo, es la ciencia política —o politología— la que se especializa en estudiar la relación entre teoría y práctica política, así como los sistemas y comportamientos políticos en la sociedad. Por esta razón, su aplicación es particularmente relevante en áreas como el derecho, la economía, la administración pública, entre otras. Las diferencias de interpretación en este campo suelen depender del enfoque epistemológico o paradigmático desde el cual se analicen los fenómenos políticos e ideológicos.

#### 3.1.1. La ideología que critica Marx

En el pensamiento de Hegel, quien puede ser caracterizado como un idealista objetivo trascendental, la realidad se concibe como una manifestación o despliegue de la Idea Absoluta. En este marco, la Idea Absoluta no solo estructura la totalidad del ser, sino que determina también el carácter del Estado, como ocurrió en el caso específico del Estado prusiano en su contexto histórico. No obstante, esta lógica hegeliana puede aplicarse a cualquier forma de realidad o configuración estatal.

Como señala Engels (1886) en su obra *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, la concepción hegeliana de la realidad, aplicada al Estado prusiano de su tiempo, implicaba que:

**"Este Estado es racional, ajustado a la razón, en la medida en que es necesario; si, no obstante, eso, nos parece malo, y, a pesar de serlo, sigue existiendo, esta maldad del gobierno tiene su justificación y su explicación en la maldad de sus súbditos. Los prusianos de aquella época tenían el gobierno que se merecían".**

Desde esta perspectiva, la realidad no se configura conforme a la dinámica de sus propias leyes materiales o históricas, sino según una necesidad racional que se despliega como parte del desarrollo de la idea. La célebre afirmación de Hegel —«todo lo real es racional y todo lo racional es real»— ilustra este principio. Sin embargo, dicha formulación implica que fenómenos como la explotación, la desigualdad o la miseria, al ser reales, también deben ser considerados racionales. Esta postura, en última instancia, puede interpretarse como una justificación filosófica del orden existente, incluida la explotación. Por ello Marx considera esta visión como equivocada.

#### 3.1.2. ¿Ideologías o doctrinas políticas?

En el contexto sociohistórico del siglo XIX, Karl Marx plantea una tesis fundamental que marcaría un hito en el pensamiento político y filosófico: la ideología es una forma falsa de conciencia —o, en términos actuales, una forma distorsionada del conocimiento. Con ello, Marx inaugura una crítica radical al concepto de ideología, enfrentándose al paradigma idealista dominante, cuyo máximo exponente era Hegel.

La formulación de Marx se inserta en una profunda disputa filosófica entre el materialismo dialéctico y el idealismo objetivo trascendental. En la ideología alemana, Marx (1972) busca romper con la tradición hegeliana, que concebía la historia como el despliegue de una “Idea Absoluta”, un arquetipo abstracto, atemporal y determinante del curso histórico. Para Marx, esta concepción era meramente especulativa y carecía de fundamento en la realidad material. En las propias palabras de Marx (1972): “en toda ideología los hombres y sus relaciones aparecen invertidos, como en una cámara oscura”, denunciando así el carácter ilusorio y alienante de la ideología tradicional.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Hannah Arendt —citada por Robin (2010)— señala que la ideología “proporciona la camisa de fuerza de la lógica en la que hombres y mujeres encontraban significado a un mundo sin sentido”. Para Arendt, el pensamiento ideológico no tiene capacidad transformadora, pues se aleja de la experiencia concreta y opera mediante deducciones cerradas que ignoran la complejidad de la realidad. De esta forma, coincide con Marx al advertir que la ideología se presenta como un sistema cerrado que reemplaza el análisis crítico por un aparato lógico autorreferencial.

Desde la perspectiva marxista, el interés por la ideología no se limita a su contenido, sino que se enfoca en su génesis: ¿cómo surge?, ¿qué fenómenos sociales la producen?, ¿qué función cumple en el mantenimiento del orden social?, a través del método dialéctico-materialista, Marx establece que los cambios ideológicos están directamente relacionados con las transformaciones en las estructuras económicas. Las ideologías, según esta concepción, emergen y se reproducen de manera inconsciente y funcionan como herramientas de legitimación del poder de las clases dominantes. De ahí su célebre afirmación: “la ideología dominante es la ideología de la clase dominante”, dejando en claro que la ideología no busca la verdad, sino la reproducción del sistema de dominación.

Desde esta perspectiva, las sociedades se transforman cuando las relaciones de producción y de propiedad entran en contradicción con las condiciones mínimas de existencia. Estas condiciones no se reducen a lo material o fisiológico, sino que también incluyen lo cultural, espiritual y simbólico. Cuando esta contradicción alcanza su punto crítico, se produce una ruptura con la ideología dominante, abriendo la posibilidad de un nuevo orden social. En consecuencia, el conocimiento verdadero de la realidad, según el marxismo, solo puede alcanzarse mediante la ciencia, aplicada rigurosamente al estudio de la sociedad y la política.

Por ello, tanto el movimiento comunista pre marxista como el marxista, insisten en el papel central de la ciencia en la construcción del pensamiento político, frente al pensamiento idealista o a las formas de conocimiento seudocientíficas, el marxismo propone una epistemología crítica, basada en la observación y análisis de la realidad concreta. En este marco, la ideología se contrapone al concepto de conciencia política, entendida como la capacidad de comprender las causas estructurales de los problemas sociales, lo que solo puede lograrse mediante el uso del método científico y el conocimiento riguroso.

Este énfasis en la ciencia se convierte en una de las características distintivas del marxismo. Lenin (1913) sostenía “el marxismo es todopoderoso porque es cierto”, una frase que ha generado múltiples interpretaciones y confusiones. Si bien algunos han entendido esta afirmación como la proclamación del marxismo como una ciencia en sí misma, lo que realmente reivindica el pensamiento marxista es el fundamento científico de su doctrina y su capacidad explicativa frente a las condiciones históricas y sociales concretas.

La crítica más famosa a esta postura proviene del filósofo Popper (1957), quien sostiene que el marxismo no es más que una doctrina historicista que intenta establecer leyes históricas

inmutables para predecir el destino de la humanidad. Según Popper, esta visión convierte al marxismo en una forma de pseudociencia, pues formula hipótesis no falsables y pretende profetizar el tránsito inevitable del capitalismo al socialismo y, de allí, al comunismo como estadio final de la historia.

Sin embargo, esta interpretación ha sido ampliamente cuestionada. Marx no plantea la desaparición mecánica de las clases ni del Estado, sino la necesidad de construir condiciones sociales que hagan posible su extinción. Engels, por su parte, argumenta que el Estado, en una sociedad emancipada, dejaría de ser un instrumento de dominación para convertirse en una mera “administración de las cosas”. Esta idea está desarrollada en obras como *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* y *Principios del comunismo*, donde se distingue claramente la diferencia entre un Estado opresor y una organización social racional. La tesis de la desaparición inmediata del Estado o su “abolición” era defendida por los anarquistas – como Proudhon y Bakunin – a quienes Marx y Lenin criticaron por su falta de base científica.

El historiador británico Edward Hallet Carr ofrece una perspectiva intermedia. Aunque reconoce que la historia no obedece a leyes universales como las de la física o las matemáticas, sostiene que sí es posible identificar estructuras, tendencias y patrones que permiten prever – que no es lo mismo que predecir o profetizar – ciertos desenlaces históricos. Desde esta óptica, la crítica de Popper se vuelve insostenible, ya que parte de una comprensión errónea del enfoque estructural del marxismo.

Paradójicamente, la exaltación del marxismo como “ideología todopoderosa”, formulada por Lenin, entra en tensión con el propio Marx, quien advirtió contra la dogmatización de su pensamiento. Su famosa frase: “lo único que sé es que no soy marxista”, busca precisamente evitar que su obra sea convertida en una ideología rígida o en una especie de religión secular que pueda ser utilizada sin someterla a crítica o sin utilizar los métodos de la dialéctica y la ciencia. No obstante, el uso del término “marxismo” resulta comprensible en su contexto histórico, pues permitía distinguir su visión científica del socialismo-comunista frente a las variantes reformistas, socialdemócrata o anarquistas.

En esta línea, Lenin (1913) afirmaba que “el marxismo es la ideología consciente de un proceso social inconsciente”. Aunque esta afirmación podría parecer contradictoria con la crítica marxista a la ideología, es necesario comprenderla como una estrategia pedagógica destinada a comunicar con eficacia una idea compleja a sectores amplios de la sociedad. En este contexto, la conciencia adquiere un papel central como articuladora de la acción política coherente.

La conciencia, en el pensamiento marxista, permite a los individuos identificar las causas profundas de sus problemas y, por tanto, emanciparse. Esta conciencia solo puede construirse a través de la ciencia, entendida como herramienta para el conocimiento crítico de la realidad. Por eso, aunque muchos discursos comunistas posteriores sostienen que “el marxismo es la ideología del proletariado”, lo que realmente se afirma es que es la única corriente de pensamiento que proporciona conciencia a partir del conocimiento científico del mundo.

En definitiva, para el marxismo es esencial distinguir entre su doctrina –fundamentada en el análisis científico de la realidad– y la ideología –basada en prejuicios y representaciones falsas–, que caracteriza al pensamiento dominante bajo el capitalismo. Esta ideología, según Marx, contribuye a la alienación de la clase trabajadora, permitiendo así la reproducción del sistema de explotación.

A pesar de toda esta crítica, el término “ideología” continuó utilizándose en el ámbito político y académico para referirse a los rasgos distintivos de una corriente de pensamiento o postura partidaria. Incluso los propios seguidores de Marx mantuvieron su uso, aunque procurando diferenciar claramente entre las formas y los contenidos, es decir, entre el uso político-científico del término y su sentido común.

Cabe recordar que esta polémica sobre la ideología se desarrolla en un contexto en el que la ciencia emergía como una fuerza revolucionaria en sí misma, en contraste con las doctrinas

conservadoras basadas en la metafísica, la moral tradicional o la religión. Con el tiempo, incluso los defensores del liberalismo y del capitalismo comenzaron a reconocer el valor de la ciencia para el análisis político, aunque —como señala Bensaid (2001), citando a Althusser— no existe una “ciencia proletaria” o una “ciencia burguesa”, sino que, el conocimiento científico puede utilizarse con fines diversos, según la perspectiva paradigmática y el interés político de quien lo produce. En conclusión, podemos afirmar que, en el marco de esta discusión, el significante ha tendido a disolverse en el significado, en la medida en que diversas ideologías y doctrinas se han sustentado indistintamente en argumentos científicos y humanistas.

En este sentido, aunque el marxismo establece una distinción fundamental entre los conceptos de doctrina e ideología —diferencia de primer orden, ya que se vincula directamente con el problema de la alienación—, en la práctica política contemporánea ambos términos suelen emplearse como sinónimos. No obstante, en el ámbito filosófico, es posible y necesario mantener una diferenciación más rigurosa.

Como parte de este debate, ha surgido también, de forma cíclica, la idea del “fin de las ideologías”. Autores como Fukuyama (1989) o Hoppe (1988) han sido sus exponentes más conocidos en tiempos recientes, retomando una tradición que ya existía desde enfoques como el del “derecho natural”. En esta misma línea, Galbraith (1966), argumentaba que los modelos económicos inspirados en ideologías distintas podían, en la práctica, fusionarse pragmáticamente en torno a programas de acción comunes. Igualmente, autores como Bell (1992), Frost (1996), Lipset y Ladd (1972), promovieron esta tesis del fin de las ideologías desde la década de 1960, alcanzando en su momento gran notoriedad.

Sin embargo, estas formulaciones parecen operar más como ideologías en el sentido marxista del término —es decir, como construcciones que pretenden influir sobre la conciencia y el comportamiento político de los actores sociales— que como análisis científicos neutros. En este sentido, su surgimiento está fuertemente ligado a coyunturas específicas, sobre todo aquellas en las que las doctrinas tradicionales parecen no ofrecer respuestas eficaces a los problemas de las sociedades modernas.

Los críticos de esta visión —que puede considerarse una forma de pensamiento “catastrófico” sobre la vigencia de las doctrinas— sostienen que tales planteamientos emergen precisamente cuando las ideologías tradicionales entran en crisis, más por sus formas que por sus contenidos. Por otro lado, sus defensores destacan aspectos como su enfoque interdisciplinario y su interés por temáticas emergentes, abordadas desde una óptica ecléctica, pero con cierta coherencia interna.

### **3.1.3. Política pragmática, ideas fuerza y liderazgos personalistas**

Desde una posición que podríamos llamar pragmática, se argumenta actualmente que los partidos políticos ya no se articulan en torno a ideologías o doctrinas consistentes, sino en torno a lo que se denominan “ideas fuerza”. Estas se definen como mensajes simples, potentes, intuitivos y fácilmente comprensibles, que suelen resonar profundamente en el imaginario colectivo de una determinada cultura. Su capacidad evocadora es tan fuerte que parecen formar parte de la memoria o del subconsciente colectivo

Estas ideas fuerza pueden tener un alcance general o ilimitado (boundary spanning) y se dirigen a un público amplio, operando como símbolos que condensan significados múltiples. En paralelo, se desarrollan estrategias de comunicación asociadas a los estilos de vida (lifestyle ads), íntimamente relacionadas con la percepción de calidad de vida y los valores que la sustentan (Rose, 2000).

Este tipo de mensajes se aproxima a lo que se conoce como “problemas difusos” (diffuse issues), es decir, problemáticas formuladas de manera amplia y ambigua, que pueden ser utilizadas en todo tipo de discurso —especialmente el político— como herramientas de persuasión o manipulación (Charron, 1998). Por esta razón, las ideas fuerza han adquirido una relevancia

central como mecanismos de conexión con la ciudadanía, ya sea para informar, sensibilizar o influir en su decisión política, particularmente en contextos electorales.

Cuando los valores adquieren forma concreta dentro de una sociedad, suelen manifestar una lógica inclusiva, es decir, generan una atracción o repulsión que es compartida mayoritariamente en una determinada cultura. Su nivel de aceptación es tal que se convierten en referencia para la toma de posición frente a hechos o personas (Salgado, 2007). Además, los valores generan consenso y actúan principalmente sobre la dimensión emocional de los individuos.

En esta lógica, los valores configuran un universo social de comportamientos selectivos, con márgenes más o menos amplios, pero nunca arbitrarios. Requieren justificaciones contextuales y funcionan como criterios normativos de lo deseable, orientando así la acción social (Williams, 1977).

Muchas veces, los valores se presentan como una amplificación simbólica de ideas comunes, que, si bien están presentes en el imaginario colectivo, no son verbalizadas. Funcionan como magnificadores de hechos que, en otras condiciones, no generarían interés público. Lo hacen mediante la apropiación retórica de atributos que podrían estar ampliamente distribuidos, pero que no han sido estratégicamente explotados. En ocasiones, se produce incluso una apropiación de diferencias que no son tales, legitimando así identidades políticas o sociales sin sustento real (León, 1992, pp. 79–80).

Desde esta perspectiva, quienes defienden el pragmatismo político contemporáneo sostienen que los partidos ya no se articulan en torno a ideologías, sino a programas de gobierno concretos. Sus críticos, sin embargo, argumentan que incluso los programas más técnicos y aparentemente neutrales, están atravesados por fundamentos doctrinarios que responden a los intereses y expectativas de determinados sectores sociales.

Podemos concluir, entonces, que en la práctica política los términos ideología y doctrina se utilizan con frecuencia como sinónimos, aunque en espacios académicos o especializados se mantenga una distinción conceptual más precisa. Asimismo, mientras las doctrinas o ideologías modernas tienden a apoyarse en la ciencia y el humanismo, las ideologías de corte conservador suelen fundamentarse en prejuicios morales, actitudes autoritarias y formas de pensamiento precientíficas.



**Figura 1.** Secuencia de la idea fuerza al objetivo político

En este contexto, la praxis política, entendida en términos gramscianos como la relación entre teoría y práctica, se convierte en el criterio fundamental para evaluar la coherencia y la legitimidad de una ideología o doctrina.

Este marco conceptual resulta esencial para comprender la crisis doctrinaria que afectó a los partidos políticos durante la década de 1980 en el Perú y el mundo, particularmente aquellos con mayor tradición ideológica. A partir de esa crisis, surgieron diversas explicaciones:

- ✓ Las doctrinas están en crisis porque fueron formuladas para dar respuesta a los problemas de una época distinta.
- ✓ Las dirigencias partidarias no supieron ni saben generar pensamiento crítico a partir de sus propias doctrinas ni conectarlas con la realidad actual.

- ✓ Nuevos actores sociales emergieron sin sentirse representados por los partidos históricos ni por las ideologías dominantes.

En ese contexto emergen dos fenómenos clave: por un lado, el independentismo político de orientación procapitalista, que más tarde daría lugar a expresiones como la frase “roba, pero hace”; por otro, el radicalismo de izquierda, representado por Sendero Luminoso y el MRTA, cuya visión idealizada de una sociedad futura terminó siendo percibida como utópica y violenta. Ambos fenómenos revelan el tránsito hacia una sociedad con menos movimientos políticos que buscan articular teoría y tracción y con más movimientos políticos pragmáticos, en la que la figura del líder predomina sobre la doctrina.

Este nuevo escenario marca la emergencia de liderazgos personalistas, que minimizan el rol de las doctrinas y enfatizan las cualidades del líder como gestor de soluciones. De forma implícita o explícita –y anticipándose a las tesis de Fukuyama (1989) –, estos actores afirman el fin de las ideologías, y es sobre este nuevo sentido común que se construye el movimiento fujimorista.

Posteriormente, este discurso se ha reciclado y expandido, adoptando múltiples formas y siendo empleado tanto por movimientos nacionales como regionales. Así, proliferan los colectivos, redes y movimientos personalistas que se presentan como “alternativas programáticas, no ideológicas”. Esta tendencia, según analistas y académicos, ha contribuido a la debilidad estructural de los partidos y al constante surgimiento de outsiders en la política peruana.

Otro factor decisivo es la desconfianza ciudadana hacia los partidos tradicionales, alimentada por el burocratismo, la corrupción interna, el clientelismo y el favoritismo que condicionan el acceso a cargos de representación y gestión pública. La ciudadanía puede tolerar errores en la gestión, pero no admite el cinismo, el latrocinio ni las disputas internas por el poder en beneficio personal.

Sin embargo, muchos de los nuevos colectivos y redes terminan reproduciendo los mismos vicios que criticaban de la política tradicional. Por ello, desde la caída del fujimorismo, los críticos del sistema no han logrado articular verdaderos partidos desde la sociedad civil, ni construir una doctrina coherente, ni desarrollar un pensamiento político renovador. En consecuencia, la política peruana sigue girando en torno a grupos de interés y candidaturas coyunturales, lo que explica por qué todos los presidentes desde 1990 han sido outsiders o figuras emergentes de última hora.

### **3.1.4. Ideas sobre el liberalismo, modernidad y postmodernidad**

Las revoluciones burguesas europeas, desarrolladas entre 1789 y 1848, dieron origen a un nuevo tipo de Estado que los historiadores denominan “Estado liberal”. La ideología que sustentó estos regímenes fue el liberalismo, el cual, hacia mediados del siglo XIX, presentaba dos dimensiones principales: una política y otra económica, vinculadas entre sí mediante una relación dialéctica.

El liberalismo político defendía las libertades individuales, la libertad de tránsito, los derechos políticos y la democracia representativa, elementos que más tarde serían consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este enfoque fue promovido principalmente por la burguesía emergente, ya que le garantizaba las condiciones sociales y jurídicas necesarias para acceder y controlar la fuerza laboral que demandaba la incipiente industria capitalista.

Simultáneamente, este proceso impulsó la formación de un nuevo sistema de clases sociales y de individuos libres, en contraste con las estructuras estamentales del feudalismo, y exigía sus propios mecanismos de organización, participación y regulación política. Así nació la democracia liberal, como expresión institucional del orden social burgués.

La consolidación de este nuevo sujeto histórico –el individuo burgués– requería también una transformación cultural. Como señalan Fromm y Germani (1977), era necesario superar el miedo a la libertad y fomentar valores como la competencia, el emprendimiento y la responsabilidad individual. La revolución francesa representó la manifestación más radical de esta nueva lógica, que combinaba un modelo de producción emergente con una concepción renovada del derecho y de la ciudadanía.

Este nuevo sistema de regulación de las relaciones sociales entre clases fue evolucionando en paralelo con el desarrollo del capitalismo moderno y del liberalismo económico, doctrina que fundamenta y legitima el orden capitalista desde la perspectiva de los intereses burgueses.

Por tanto, si bien es cierto que la democracia liberal y el capitalismo se desarrollaron de forma conjunta, con la consolidación de nuevas clases sociales surgieron también doctrinas económicas críticas del modelo capitalista. Sin embargo, muchas de estas críticas no cuestionaban necesariamente los principios de la democracia liberal, sino sus consecuencias sociales y su capacidad para garantizar la igualdad real.

En este sentido, la modernidad no debe entenderse, como erróneamente se piensa, únicamente como acceso al consumo, especialmente de bienes tecnológicos. Ser moderno implica, sobre todo, formar parte de un sistema político que haga posible la libertad, la igualdad jurídica y la convivencia democrática entre individuos reconocidos como sujetos de derecho.

Desde esta perspectiva, las sociedades modernas se oponen radicalmente a las sociedades premodernas, y esta diferencia se expresa tanto en la organización política como en la concepción del individuo y de los derechos.

Las sociedades modernas se contraponen a las sociedades premodernas en los siguientes aspectos:

**Tabla 1.** Comparación entre sociedades premodernas y sociedades modernas

<b>Sociedades premodernas</b>	<b>Sociedades modernas</b>
Estados teocráticos.	Estados Laicos.
Sujetos sin derechos individuales.	Insurge el individuo sujeto de derechos.
Igualdad ante dios.	Igualdad ante la ley.
Sociedad tradicionalista.	Sociedad Secularizada.
Estructura de castas, impide el ascenso social.	Estructura de clases. Propicia el ascenso social.
Monarquías y tiranías: restringido a la nobleza o caudillos nobles.	Democracia: Participación ciudadana, partidos, libertad y derecho a gobernar.
Predominio de la visión mítica del mundo.	Desarrollo y promoción de la ciencia.
Estática social.	Idea de progreso.
Sujetos adscritos a la tierra y capitales sujetos a gremios locales.	Individuos con libertad de movimiento y libre competencia.
Autarquía.	Mundialización y libre comercio.
Economía rentista.	Productividad.

Incluso hoy, existen países donde la población tiene acceso a recursos tecnológicos avanzados, pero que no pueden considerarse sociedades modernas, ya que su ideología, estructura política y base económica no son compatibles con los principios fundamentales de la modernidad. En muchos casos, los paradigmas modernos son incluso percibidos como una amenaza a las tradiciones culturales locales.

La modernidad se propuso conquistar el mundo en nombre de la razón, la certeza y el orden social, sustentados en una nueva base económica: el capitalismo. Antes de la Ilustración, el mundo premoderno se regía por la providencia divina, que concebía la historia como un ciclo eterno, generando miedo al futuro y resignación ante una salvación trascendente. Como sostiene Lechner (1988): "La modernidad es, ante todo, un proceso de secularización: el lento paso de un orden recibido a un orden producido".

El mundo moderno reemplazó la providencia por la fe en la razón y en el progreso, aunque más adelante esta fe dio paso al nihilismo. Según Lechner: “Al acentuar la razón y restar importancia a la intervención divina, se estaban poniendo las semillas de una variante secular de la providencia: la idea del progreso”. Para Lyon (1996), la modernidad nos libera de la providencia y nos lleva a la certeza: “La certeza de la evidencia que nos proporcionaban los sentidos sustituyó a la certeza de las leyes divinas y preparó el camino a concepciones modernas del mundo científico”, convirtiendo así al individuo en constructor de su propio destino.

El proyecto moderno, entonces, pretendía eliminar la incertidumbre y la ambivalencia. Sin embargo, la razón autónoma, para evitar caer en dogmas, estaba obligada a repensarse continuamente. Por ello, el dinamismo del pensamiento quedó incorporado a la esencia misma de la modernidad. La razón objetiva seculariza la vida: el triunfo de la razón sobre la fe posibilita las conquistas del pensamiento científico y la reconstrucción racional y libre de la sociedad.

En ese marco, el liberalismo concentró su acción en la búsqueda de la libertad individual, entendida como condición para la autorrealización; mientras que el socialismo puso el énfasis en la justicia social, como única vía para la convivencia real entre hombres libres. Estas ideas fueron motores fundamentales para el avance de la modernidad, en medio de un proceso de revolución permanente, que dio lugar a los revolucionarios románticos del siglo XIX e inicios del XX.

No obstante, a partir de la década de 1960, la fe en el progreso comienza a derrumbarse. Se evidencian las consecuencias negativas del industrialismo, la degradación ambiental, el agotamiento de recursos naturales, el deterioro de la capa de ozono, y el colapso del sistema colonial. Esta nueva realidad motivó una crisis de sentido y el cuestionamiento generalizado de las doctrinas heredadas.

Surgen nuevas voces y movimientos sociales, y comienza la lenta desintegración del mundo racionalizado propuesto por la modernidad. Según Heller (1996), el posmodernismo como teoría social nace en 1968 y fue “la creación de una generación alienada y desilusionada con su propia percepción del mundo” en donde el progreso parecía llevarnos a la autodestrucción.

El año 1968 simboliza el auge de movimientos juveniles en Francia, el rechazo a las figuras autoritarias, la guerra de Vietnam, el movimiento hippie, la Primavera de Praga y la invasión soviética a Hungría. Se gesta una nueva era, pero como señalan Heller y Fehér (1994), es una generación desilusionada: las metanarrativas que prometían un mundo distinto han fracasado. El posmodernismo representa, así, un desencanto con la modernidad, aunque se mantiene dentro de su marco cultural.

La cultura político-social posmoderna, nacida de esa desilusión generacional, enfrenta a los ciudadanos con una realidad en la que ya no basta con la construcción de una sociedad de derechos. Ahora predomina el derecho al consumo de los bienes materiales generados por la modernidad. Por ello, la política posmoderna se caracteriza por una tensión entre quienes abandonan el discurso clasista —sin negar su existencia— y proponen políticas públicas reguladoras, y aquellos que impulsan estrategias pragmáticas que permiten la connivencia entre poderes fácticos y una periferia de individuos hedonistas, seducidos por el discurso del progreso y del ascenso social. Este sector periférico, fortalecido por las tecnologías, se presenta como “emprendedor”, cuando en realidad son sobrevivientes precarizados de la postmodernidad.

Como advierte Byung-Chul (2012), hemos pasado del “deber hacer” al “poder hacer”, pero con una carga de angustia: “Se vive con la ansiedad de no hacer siempre todo lo que se puede. Si no se triunfa, es culpa propia”. El individuo se autoexplota creyendo que se está realizando, en una lógica perversa del neoliberalismo, que culmina en el síndrome del trabajador quemado. La consecuencia más alarmante: “Ya no hay contra quién dirigir la revolución; no hay un otro que reprima. La alienación es de uno mismo”. Esto se traduce en trastornos físicos como la anorexia, el consumo compulsivo o la adicción al ocio.

En el caso del Perú, entre finales de los años 60 y principios de los 90, se produjo el tránsito de una modernidad fallida hacia una posmodernidad periférica. En ella, los valores modernos —mal comprendidos y peor aplicados por los partidos y gobiernos— se superponen a tradiciones

premodernas, sin una verdadera integración. A diferencia de Europa, tenemos una sociedad seducida por los productos de la modernidad, pero con un pensamiento político premoderno: un país de habitantes sin ciudadanía, que no asocian el bienestar económico con la necesidad de derechos sociopolíticos.

Este fenómeno se explica por la persistencia de relaciones de poder autoritarias, como las que describe Galindo (1987): “El poder del gamonal combinaba mecanismos de consenso con la violencia directa. No era un terrateniente ausente; conocía bien a sus campesinos, hablaba su idioma, pero también usaba el látigo y el cepo. Era una mezcla de racismo y paternalismo”. Hoy, ese mismo patrón se reproduce en la burguesía “bruta y ahorada”, tanto en la política como en la vida cotidiana.

La coexistencia de miseria estructural con una oferta de consumo inalcanzable para la mayoría genera una angustia constante por el ascenso social y por la imagen pública, más que por la construcción de una identidad real. De allí la normalización de la corrupción desde el segundo gobierno aprista, intensificada durante la dictadura fujimorista, sin que los gobiernos posteriores hayan implementado políticas públicas capaces de revertir este proceso. A ello se suma la presión de políticas globales impulsadas por potencias y conglomerados económicos que condicionan la autonomía de los Estados.

Así, Bauman (2015), advierte que, si bien no existen sociedades químicamente puras, sí es deber de los Estados modernos y sus élites políticas promoverlas. Sin embargo, la crisis estructural y la violencia social que marcaron el fin del siglo XX llevaron a la deconstrucción de la escasa modernidad existente. En el Perú, esto se traduce en la consolidación de liderazgos personalistas y neo autoritarios, que seguimos arrastrando hasta el presente.

### **3.2. Izquierda y derecha política**

El origen histórico de la oposición entre izquierda y derecha se remonta a un hecho fortuito: la ubicación física de los delegados con diferentes orientaciones doctrinarias durante la Asamblea Nacional de agosto-septiembre de 1789 en Francia. En efecto, al debatirse el peso de la autoridad real frente al poder de la asamblea popular en la futura Constitución, los diputados partidarios del veto real –en su mayoría miembros de la aristocracia y el clero– se agruparon a la derecha del presidente, una posición tradicionalmente asociada con los lugares de honor. Por el contrario, aquellos que se oponían al veto –principalmente representantes del Tercer Estado– se ubicaron a la izquierda, autoproclamándose como “patriotas”.

Esta fractura simbólica se profundizó durante el período de la Restauración, como bien señala Gauchet (1992). En ese contexto, la derecha estuvo representada por los realistas y contrarrevolucionarios, defensores de la causa monárquica, mientras que en la izquierda se encontraban los liberales y los partidarios de una monarquía constitucional equilibrada. Entre ambos extremos, surgió un centro político compuesto por constitucionalistas e independientes.

Así, los conceptos de izquierda, derecha y centro nacieron en un momento en el que la contradicción principal del sistema político se daba entre la burguesía emergente y la oligarquía terrateniente. Estas posiciones se expresaban doctrinariamente de forma diversa, desde los jacobinos, girondinos y monárquicos en Francia, hasta los liberales y conservadores en Inglaterra, o demócratas y republicanos en Estados Unidos. Es decir, el eje izquierda-derecha no surge por una diferencia doctrinaria esencial, sino por la posición frente al cambio de las estructuras socioeconómicas.

Desde esta perspectiva, no existe una ideología única de izquierda, sino que partidos de distintas doctrinas pueden ser considerados “de izquierda” si, en un determinado momento histórico, asumen la conducción de procesos de transformación estructural. A nivel internacional, es posible observar cómo un mismo partido puede ubicarse a la izquierda o a la derecha, según el contexto y sus decisiones.

Por ejemplo, el Partido Republicano estadounidense, bajo el liderazgo de Abraham Lincoln, estuvo claramente a la izquierda en el siglo XIX al impulsar la abolición de la esclavitud, mientras

que los demócratas, en ese entonces, representaban posiciones conservadoras. De igual modo, el demócrata Woodrow Wilson (1913–1918), a pesar de su formación liberal, se opuso al sufragio femenino, manteniéndose en una postura reaccionaria hasta que fue forzado a ceder por la presión social.

En América Latina, también se han visto contradicciones similares. El dictador Manuel A. Odría, por ejemplo, concedió el voto a la mujer, no como expresión de una política emancipadora, sino como una estrategia populista de manipulación, sin que ello significara un cuestionamiento real a la situación de subordinación femenina. Estas acciones ilustran cómo la manipulación ideológica puede instrumentalizar demandas legítimas, apelando al resentimiento o la emoción, sin empoderar realmente a los actores sociales.

Un caso contemporáneo que ilustra esta complejidad es el de la Unión Soviética durante la Perestroika. En ese momento, el Partido Comunista de la URSS adoptó una postura conservadora (de derecha), al resistirse a los cambios necesarios en el modelo económico y político, lo que finalmente precipitó la caída del régimen y del bloque socialista. En contraste, China supo adaptar su modelo con más pragmatismo, aunque aún no ha habido una discusión profunda sobre las contradicciones internas generadas por los “giros de timón” impulsados por Mao Tse Tung. Este silencio ha sido tolerado, en parte, por la percepción de que el modelo chino no influía decisivamente en la política internacional —una situación que hoy ha cambiado radicalmente.

Estos ejemplos demuestran que, frente a la necesidad de cambios estructurales, pueden surgir múltiples propuestas desde distintas doctrinas. Sin embargo, la viabilidad de estas propuestas dependerá de su capacidad para articular un bloque de fuerzas sociales y políticas que permita llevarlas al poder e implementarlas desde el Estado.

En el caso peruano, la asociación entre izquierda y marxismo tiene su origen en el surgimiento de los partidos de masas en los años 30, con dos grandes vertientes: el comunismo liderado por José Carlos Mariátegui (PCP), y el populismo de izquierda representado por Haya de la Torre (APRA). Ambas corrientes asumieron la defensa de lo popular, aunque desde posiciones distintas, ambas están a la izquierda porque defienden la necesidad de cambios estructurales.

Esto puede explicar por qué, desde los años 80, la mayoría de los partidos en el Perú tienden a autodenominarse de izquierda o centro-izquierda, incluso sin una adhesión real al marxismo, simplemente para asociarse al cambio y lo popular. Durante esa década, se utilizó el término “izquierda marxista” para referirse a las diversas vertientes del socialismo, en un intento de delimitar el campo ideológico.

La identificación de lo popular con lo izquierdista, y de lo izquierdista con el marxismo, ha sido fuente de mucha controversia. En el caso del régimen fujimorista, esta confusión se evidenció en varios momentos: desde el apoyo inicial del APRA y sectores de la izquierda marxista al fujimorismo en 1990, por su carácter "popular", hasta la participación de figuras de la izquierda demo-liberal en la primera fase de su gobierno, percibido inicialmente como una alternativa al modelo neoliberal de Vargas Llosa.

Hasta los años 40, los movimientos políticos en Perú se identificaban claramente con sus doctrinas: comunistas, apristas, reformistas, fascistas. Sin embargo, a partir de los 60, surgen los términos “progresismo” e “izquierda” para marcar distancia frente al APRA de la “convivencia” con el poder. Ya en los años 80, “izquierda” se convierte en sinónimo de socialismo marxista, pero hacia fines de los 90, ese vínculo se debilita, y lo popular deja de asociarse automáticamente con el cambio social, sobre todo con la crisis del populismo de izquierda y la insurgencia del populismo de derecha.

### **3.3. La República y la Democracia, tensiones históricas y modelos en disputa**

La República es un sistema político basado en el imperio de la ley —expresado en la Constitución— y en la igualdad jurídica de todos los ciudadanos. Su estructura fundamental se asienta en la separación de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y en el principio de la democracia representativa.

Actualmente, existen diversos modelos de república, diferenciados principalmente por la forma en que se estructuran y relacionan los poderes del Estado:

- ✓ Repúblicas presidencialistas
- ✓ Repúblicas parlamentarias
- ✓ Repúblicas semi presidencialistas
- ✓ Repúblicas federales
- ✓ Repúblicas unipartidistas

La democracia, como sistema de gobierno, introduce el principio de soberanía popular, es decir, el pueblo gobierna a través de sus representantes elegidos mediante el voto. En la antigüedad, la democracia era directa: los ciudadanos decidían directamente sobre los asuntos públicos. Hoy, en cambio, distinguimos al menos tres formas principales:

Democracia representativa: o indirecta, en la que los ciudadanos delegan el ejercicio del poder en representantes elegidos por sufragio en elecciones libres y periódicas.

Democracia participativa: modelo que promueve la intervención directa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas mediante mecanismos como presupuestos participativos, consejos comunales, consultas populares, entre otros (Alberich, 2004).

Democracia popular: propia de regímenes socialistas, en la que las organizaciones sociales y políticas eligen representantes de forma piramidal y corporativa.

**Tensiones entre república y democracia:** La relación entre los partidarios del modelo republicano y el ideal democrático no siempre ha sido armoniosa. Las siguientes citas ilustran el escepticismo inicial de algunos de los padres fundadores de Estados Unidos:

*“Las democracias siempre han sido espectáculos de turbulencia y desacuerdos; siempre se han mostrado incompatibles con la seguridad personal o los derechos de propiedad; y en general han sido de corta duración y violentas en su final.”*

– Hamilton et al. (1818)

*“Recuerden, la democracia nunca dura mucho. Pronto se desgasta, se agota y se mata a sí misma. Nunca ha habido una democracia que no llegara a cometer suicidio.”*

– Adams (1850)

Desde los inicios del sistema republicano, existió un debate profundo sobre cómo debía estructurarse el gobierno. En este contexto, muchos republicanos se opusieron a la institucionalización de los partidos políticos como estructuras permanentes. Las palabras de George Washington lo evidencian:

*“Os he advertido ya el peligro que entraña la división en partidos, sobre todo si estos están basados en discriminaciones geográficas... En países donde el gobierno es de carácter popular, resulta peligroso permitirles predominar.”*

– George Washington (cit. en Linares (1956))

De igual forma, Richard Hofstadter señala:

*“Los padres fundadores no esperaban que los partidos asumieran el rol de proteger las libertades o reconciliar la estabilidad con la efectividad del gobierno. Su intención era crear un Estado constitucional capaz de controlar y limitar a los partidos.”*

– Hofstadter (1987)

Algunos, como Croly (2017), retomando las ideas de Madison, cuestionaron la relación entre el sistema de partidos y la democracia. No obstante, quienes se oponían a los partidos tampoco ofrecieron soluciones claras sobre cómo se elegirían representantes o se canalizarían las contradicciones sociales en una república sin divisiones políticas formales.

### 3.3.1. La consolidación de los partidos

La diversidad y volatilidad de la opinión pública hizo evidente que no podía traducirse en iniciativas políticas efectivas sin mediaciones organizadas. Por ello, los partidos políticos se fortalecieron como estructuras necesarias para canalizar el conflicto social, organizando ideologías, programas y candidaturas que permiten al electorado elegir entre proyectos políticos diferenciados.

Así, la democracia representativa se impuso como modelo dominante para gestionar la república, aunque su consolidación ha respondido a factores estructurales, culturales y geoestratégicos particulares en cada país.

El desarrollo de sistemas republicanos y democracias constitucionales también supuso mecanismos para regular el poder, mediante el equilibrio entre capital y trabajo, así como controles institucionales del poder político y económico.

Para algunos sectores, la democracia liberal, el liberalismo económico, el libre mercado y el capitalismo son inseparables. Para otros, esta visión es ortodoxa y se puede plantear que el liberalismo político no es incompatible con el cuestionamiento del capitalismo y sus desigualdades.

### **3.3.2. El caso peruano, entre republicanism fallido y democracia débil**

En el Perú independiente, las tensiones entre republicanos y demócratas se expresaron primero en el siglo XIX, en el contexto de una sociedad semifeudal, y luego durante el siglo XX, en una sociedad capitalista dependiente.

Las luchas entre caudillos militares y políticos civiles reflejaron los desacuerdos sobre cómo debía organizarse el Estado. A inicios del siglo XX, emergen los partidos de masas, inaugurando una primera ola democratizadora, con figuras como Mariátegui y Haya de la Torre, que contribuyen a convertir la democracia en un valor político relevante.

En los años 60, una segunda ola política propuso avanzar hacia una democracia reformista, pero ambas generaciones políticas fueron enfrentadas por las formas violentas de lucha que marcaron el siglo XX. En muchos casos, los poderes fácticos supieron responsabilizarlas de las divisiones y crisis del país.

Durante los años 80 y 90, el conflicto armado interno definió nuevas contradicciones sociales y políticas. Este contexto permitió el ascenso de una alternativa populista de derecha, que derivó en una dictadura de corte autoritario, seguida por una hegemonía ideológica que ha perdurado incluso tras la caída del régimen.

Este legado explica, en parte, por qué el sistema de partidos no se ha consolidado en el Perú, y cómo, después del fujimorismo, la transición democrática solo ha reproducido un empate político entre sectores conservadores (populistas de derecha) y movimientos "antisistema" (populistas de izquierda), lo cual ha mantenido al país en un bloqueo estructural.

### **3.3.3. De la república sin ciudadanos a la república sin partidos: una mirada histórica al Perú**

La sociedad peruana se incorporó al proceso de mundialización en el siglo XV al convertirse en una colonia europea. Sin embargo, desde el punto de vista social, lo que se observa — más allá de la complejidad de las relaciones sociales — es un tránsito de una sociedad de castas a otra, donde el Estado mantuvo su carácter étnico y se reforzaron las relaciones de clientelaje.

Como señala Manrique (1995), la independencia del Perú no implicó una mejora significativa en las condiciones sociales y políticas de las mayorías nacionales. El Estado continuó siendo étnicamente excluyente, y la política siguió siendo privilegio de una minoría de terratenientes y burócratas ilustrados.

Tras la independencia, el Perú se constituyó en una república sin ciudadanos ni burguesía. Durante los primeros cuarenta años de vida republicana, se sucedieron constantes guerras civiles protagonizadas por caudillos militares y políticos, que no eran más que disputas entre facciones

terratenientes por el control del territorio y la imposición de un clan que asegurara sus intereses en el poder.

Los líderes de esta etapa eran republicanos en tanto el sistema le ofrecía acceso al gobierno sin requerimientos de nobleza como en el régimen colonial o monárquico. No obstante, eran republicanos sin ser demócratas. Su adhesión a corrientes como el liberalismo, el conservadurismo, el federalismo o el unionismo era meramente formal, destinada a ganar apoyo entre ciertos sectores urbanos. El campesinado, en su mayoría indígena, quedaba excluido del proceso político y solo era convocado para engrosar las filas de los ejércitos en pugna.

La estabilización de la república coincidió con el auge económico del llamado Boom del Guano, un periodo en el que, gracias a políticas proteccionistas del Estado, se enriquecieron los sectores aristocráticos criollos y surgió una burocracia urbana que se consolidó al amparo del clientelismo promovido por los caudillos en el poder. Un ejemplo ilustrativo de esta dinámica es la tradición del “Cañoncito de Castilla”, recogida por Ricardo Palma en sus Tradiciones Peruanas.

A partir de la crisis generada por el agotamiento del modelo económico extractivo-exportador, emergió una nueva clase política que cuestionó el sistema caudillista. En este contexto, se fundó en 1871 el Partido Civil, liderado por Manuel Pardo y Lavalle, considerado el primer partido político democrático del país, nacido originalmente bajo el nombre de Sociedad Independencia Electoral.

Según Bonilla (1984), durante este periodo se gestaron las condiciones para el desarrollo de un capitalismo liberal. El comercio del guano y, posteriormente, del salitre, propició una incipiente acumulación originaria de capital, que dio lugar al surgimiento de una burguesía nacional y una élite política que se organizó en torno al Partido Civil. Sin embargo, el proyecto burgués fracasó tras la derrota peruana en la Guerra del Pacífico y la forma en que se desarrolló el proceso de reconstrucción nacional, lo que reforzó los vínculos neocoloniales con las potencias centrales. Así, la clase política y sus partidos quedaron subordinados al nuevo orden internacional emanado del conflicto.

Desde entonces, el país ha contado con una burguesía sin proyecto nacional: una élite económica nativa, primero subordinada a la aristocracia terrateniente, luego al naciente imperialismo y, actualmente, al capital financiero. De esta nueva configuración surgió, a inicios del siglo XX, la denominada “República Aristocrática”, en la que un Partido Civil ya desprestigiado, pero respaldado por la oligarquía, se alternó en el poder con otras agrupaciones surgidas tras la reconstrucción nacional: el Partido Demócrata, fundado en 1892 por Nicolás de Piérola; el Partido Constitucional, fundado en 1890 y liderado por Andrés A. Cáceres; y el Partido Democrático Reformista, fundado en 1920 por Augusto B. Leguía, quien denominó a su régimen la “Patria Nueva”.

La caída de Leguía en 1929 marcó el fin de la República Aristocrática y el inicio de una etapa de intensa inestabilidad política en el siglo XX. Durante esta centuria, surgieron los partidos de masas, como el Partido Comunista y la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), seguidos más tarde por partidos reformistas de centro como Acción Popular y la Democracia Cristiana. Paradójicamente, tras décadas de lucha por ampliar los derechos ciudadanos y consolidar la democracia, estas organizaciones se diluyeron con la consolidación del modelo neoliberal, que ha conducido, en la práctica, a un sistema republicano sin partidos.

Este proceso nos ha llevado de una república aristocrática gobernada por terratenientes a una república neo-oligárquica dominada por el poder financiero, fenómeno que se consolidó con el régimen fujimorista.

En definitiva, la discusión sobre la viabilidad de una república sin partidos o de una democracia sin representación política no es nueva. Lo verdaderamente novedoso es que, en el contexto actual, el pragmatismo político popular peruano parece haber resuelto – en los hechos – lo que los teóricos del siglo XVIII apenas vislumbraron: una política sin partidos permanentes, sin ciudadanía activa ni ideologías definidas. No está claro si este modelo nos acerca a una

democracia auténtica o si, por el contrario, nos condena a la reproducción constante de formas autoritarias bajo disfraces democráticos. Todo indica que la segunda opción es la más probable hasta el momento.

### 3.3.4. El concepto de dictadura y sus contradicciones

Según Ezrow y Frantz (2011), una dictadura es una forma autoritaria de gobierno en la que un solo líder o un grupo de líderes –sin partido, con un partido débil o respaldados por instituciones castrenses– asumen el control del Estado, restringiendo la participación ciudadana y limitando el pluralismo político a las ideas aceptadas por el grupo dominante.

En cuanto a sus causas, puede afirmarse que una dictadura suele emerger cuando se rompe el orden constitucional y una facción política –no necesariamente un partido–, con el apoyo de poderes fácticos, toma el control del aparato estatal para ejecutar su proyecto político.

Aunque las dictaduras pueden adoptar características propias según el contexto sociopolítico de cada sociedad, en términos generales se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- ✓ Dictaduras militares
- ✓ Dictaduras de partido único
- ✓ Dictaduras personalistas
- ✓ Dictaduras monárquicas
- ✓ Dictaduras híbridas

Es fundamental destacar que no toda dictadura está necesariamente encabezada por militares. No obstante, este punto abre la puerta al riesgo de calificar como dictadura a cualquier régimen con el que no se simpatiza o que es liderado por figuras carismáticas con rasgos autoritarios, capaces de movilizar el respaldo popular. Este riesgo obliga a analizar cada caso con rigor teórico y contextual.

En este sentido, el debate sobre el carácter dictatorial del régimen de Alberto Fujimori es particularmente intenso y polarizado. Por un lado, sus defensores argumentan que su gobierno interrumpió la democracia de forma “justificada” para enfrentar una crisis nacional, que posteriormente la “restauró” mediante una nueva constitución, y que su renuncia fue el resultado de una campaña orquestada por la oposición, en la que participaron incluso miembros de su entorno más cercano. Por otro lado, hay quienes consideran que se trató de un gobierno autoritario –sin llegar a ser una dictadura–, mientras que otros lo señalan claramente como un régimen dictatorial.

Además, resulta revelador que quienes justifican el rompimiento del orden constitucional por parte de Fujimori, suelen rechazar las justificaciones dadas por quienes defienden el golpe de Estado liderado por el general Juan Velasco Alvarado en 1968, quienes sostienen que fue una medida necesaria ante la incapacidad de los partidos democráticos tradicionales, como el APRA y Acción Popular, que no fueron capaces de afrontar el reto de la reforma agraria y el control nacional de los recursos estratégicos. Estas posturas evidencian que, en este tipo de debates, las posiciones de clase y las visiones doctrinarias influyen considerablemente en el análisis.

El presente estudio tiene como objetivo exponer estos distintos enfoques y someterlos a un análisis crítico y teórico, considerando experiencias similares en la historia republicana del Perú, así como el papel desempeñado por los partidos políticos en dichos procesos.

### 3.4. El concepto de Transición democrática el caso peruano del S. XX

Según Ilizarbe (2023), las transiciones democráticas –en general– son eventos extraordinarios que –como tales– no permiten verificar tendencias, pero sí hacen visibles los contornos de lo posible a través de articulación pública de las demandas y expectativas de quienes reclaman un cambio y señalan formas de rectificar el déficit de legitimidad democrático que perciben y denuncian.

Las transiciones implicaron un paso desde dictadura o régimen militar autoritario a algún tipo de democracia, sin derrocamiento y, en general, su colapso, aun cuando ello pueda discutirse en

el caso argentino de los 80 y en otras experiencias. En su desencadenamiento jugaron, entonces, dos tipos de factores:

- La incapacidad de generar un régimen político permanente legitimado de carácter autoritario, obliga a las dictaduras, ya fuera por una autopercepción de «misión cumplida» o de cálculo triunfalista a buscar una salida democrática.
- La autopercepción de fracaso o límites del proceso, produce en las esferas del poder, la búsqueda de una salida democrática que le permita mantener prerrogativas a los grupos de poder y una plataforma para recuperarlo.

Casos evidentes son el régimen brasileño, que creó un sistema acotado de partidos de gobierno y oposición, hasta el plebiscito chileno, en todos ellos hay un elemento de «transición» por arriba y, en el caso del Perú, donde se genera la movilización desde abajo, los grupos facticos de poder logran mantener espacios que le permiten reconstruir su poder.

Pero, por otro lado, en todos los casos hubo procesos de movilización social y política que se combinaron para forzar o reforzar las aperturas desde arriba. Es el componente «desde abajo». Mientras más sociales fueron tales movilizaciones, más descompusieron el régimen, pero menos avanzaron en la transición. Mientras más políticas fueron ellas, más debieron conceder y negociar y por lo tanto ocasionaron que los sectores militares y civiles en el poder tuvieran, precisamente, también que negociar y conceder.

En un espectro distinto de la teoría política, la literatura sobre transiciones democráticas ha enfatizado mucho en la agenda para el cambio político, en la “hoja de ruta”, como se le denomina en medios políticos. Por eso, en los análisis sobre los procesos de transición se han privilegiado los siguientes aspectos:

- El análisis de élites y alianzas estratégicas entre las dirigencias partidarias y liderazgos ciudadanos, (es decir, las relaciones de poder) en los procesos de transición democrática.
- El análisis de factores económicos e institucionales en la discusión sobre los requisitos para la consolidación democrática.

Por eso, la teoría sobre transiciones democráticas ha dado poca importancia a los siguientes aspectos:

- El rol que los actores sociales en la generación de procesos de transición democrática.
- El rol que juegan en la consolidación del sistema democrático.
- El rol que juegan los elementos simbólicos que impulsan la organización y movilización de la población.
- La visión de la política de los partidos y sus liderazgos, como afirman Huntington (1994); Przeworski (1991); Diamond y Linz (1999).

De la misma manera, es importante comprender que los procesos de transición democrática suponen una politización y movilización de la ciudadanía más allá de los procesos de cambio de régimen. Sin embargo, sobre la importancia de la politización para el proceso de transición democrática y en general para la vida ciudadana existen dos posiciones:

- Los críticos, que sostienen que, si bien es cierto se trata de un derecho ciudadano fundamental en sistema democrático, sin embargo, debe ser constreñido a la participación electoral (Schumpeter, 1950), pues si no es canalizada institucionalmente conduce al desorden y al desgobierno (Huntington & Jervis, 1997), o se convierte más bien de un ideal imposible de lograr (Dahl, 1989).
- Los partidarios de la politización sostienen que, la participación política ciudadana a través de la movilización, reimpulsa la política democrática, amplían la visión y la esfera de interés de las políticas pública y redefine las percepciones que los actores políticos tienen sobre sus pares, lo cual contribuye a generar una comunidad política con nuevas reglas y consensos, lo cual profundiza la democracia a través de la inclusión de actores previamente marginados (Butler et al., 2000; Laclau, 1978; Wolin, 1996).

- En ese sentido, Kalyvas (2008) sostiene que, las transiciones democráticas pueden ser vistas como momentos de **renovación y refundación** que permiten rectificar los problemas asociados al déficit de legitimidad que inevitablemente acompaña el desarrollo “normal” de las democracias representativas.

Sin embargo, es necesario aclarar, que **no todo proceso de transición democrática culmina en un momento constituyente**. Algunas de las razones pueden ser las siguientes:

- Puede ser que, en una coyuntura histórica determinada, las fuerzas políticas democrática sólo tengan en agenda la recuperación de la institucionalidad constitucional, debido a que no representan intereses socio-económicos diametralmente opuestos.
- Puede darse el caso que, las fuerzas democráticas consideran que la constitución conculcada por el régimen dictatorial tiene vigencia, en ese caso la reivindicación es su plena vigencia.
- Puede ser que el cambio del régimen dictatorial a uno democrático sea el producto de una salida transaccional para evitar el conflicto.
- También puede producirse el caso que el régimen dictatorial cae de manera repentina, por causas extraordinarias, lo cual hace necesario un cambio de mando inmediato.
- Puede ser también que las fuerzas democráticas no lleguen al consenso sobre si es necesario elaborar una nueva constitución o retornar a una anterior, en cuyo caso se plantea la necesidad de solo reformar la constitución vigente.

La transición democrática, por otro lado, no significa sólo una transferencia de gobierno de un régimen militar a otro democrático, situación a la que se puede llegar cuando en el bloque político hegemónico se producen un consenso sobre la necesidad de cambiar la forma del sistema político, al haberse debelado los peligros que hicieron necesario el establecimiento de alguna forma de dictadura o cuando se produce una situación de crisis política.

Durante el siglo XX, en nuestro país podemos identificar varios procesos de transición democrática:

- La primera puede ser la que se produce con la caída de Augusto B. Leguía. En ese caso, se produce un motín militar el 22 de agosto de 1930 liderado por el comandante Luis M. Sanchez Cerro en el año de, quien instala una Junta de Gobierno del 27 de agosto de 1930 al 1 de marzo de 1931, entregando el mando a un gobierno de transición presidido por Samanez Ocampo, quien convoca a elecciones y a una nueva Asamblea Constituyente, en este caso, vemos que la transición democrática culmina en un proceso constituyente.
- El otro proceso importante de transición democrática, según Letts Benavides (2014), es el que conduce al fin del régimen de Odría en el año 56 y que duraría -con una breve interrupción el año 1962- hasta el año 1968, cuando el presidente Fernando Belaunde es depuesto por el General Juan Velasco Alvarado, quien lideró el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas hasta el año 1975.
- El otro proceso de transición, es el que se produce desde el año 1977 hasta el año 1980. Periodo de la Segunda Etapa del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas que -bajo la dirección del General Francisco Morales Bermúdez- se caracterizó por la detener y dar marcha atrás en las reformas estructurales iniciadas en 1968.
- El último proceso de transición democrática, es el que se produce como consecuencia del intento de reelección de Alberto Fujimori, periodo en el cual se produce el destape de los Vladivideos y la huida de primero de Vladimiro Montesinos y posteriormente la renuncia de Alberto Fujimori hacia el Japón y su renuncia por fax. Lo cual conduce a la designación de Valentín Paniagua como presidente constitucional del Perú y el proceso electoral que conduce al gobierno de Alejandro Toledo.

Durante el siglo XX se produjeron otros procesos de crisis de gobernabilidad que desencadenaron motines, golpes de estado, adelanto de elecciones o procesos de cambio régimen a los cuales podemos denominar, **crisis coyunturales**, las mismas que no implicaron situaciones de violencia política y enfrentamiento social como en los procesos de transición democrática en el sentido que se fundamenta en el presente estudio.

### 3.5. El concepto de momento constituyente y momentos constituyentes en nuestra historia reciente

El momento constitucional se produce cuando se encuentra en juego únicamente la Constitución, es decir como sostiene Ackerman (2007), cuando la política del diálogo liberal sobre reformas se produce, entonces estamos ante un “momento constitucional”, esta es una coyuntura en que el pueblo -enunciado como metáfora- delibera intensamente acerca de alguna norma común. Efectivamente cuando existe una deliberación en curso acerca de la Constitución, en que ciertamente no participa todo el pueblo, pero sí muchas de sus partes, colegios profesionales, empresarios, trabajadores sindicalizados, hombres y mujeres comunes que firman peticiones, y tantos otros grupos invisibilizados, se convierten en parte de una historia común. Dicho de otro modo, es el pueblo movilizad o delibera para lograr la modificación de la constitución.

Algunos ejemplos recientes ello en nuestro país de son la lucha de los miembros del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), quienes lograron someter a referéndum un derecho conculcado y en la coyuntura del 2018, la convocatoria a Referéndum por parte del presidente Martín Vizcarra con la finalidad de modificar la Constitución.

Cuando las contradicciones, no sólo son producto de inconsistencias de la legalidad consensuada en la Constitución, sino que se produce una crisis en el propio modelo de coexistencia colectiva, que implican aspectos económicos (especialmente sobre el derecho a la propiedad privada o estatal y asuntos tributarios), educacionales, salud, derechos políticos y sociales, es decir, cuando existe una disociación total, entre la realidad, los actores sociales y el marco institucional del estado, cuya legalidad ya no expresa consensos, entonces estamos ante un momento constitucional.

En ese sentido, podemos afirmar que durante el siglo XX se han producido tres momentos constituyentes:

- **El momento constituyente de 1931**, se produce como consecuencia de la caída de la Augusto B. Leguía, quien fuera derrocado por el comandante Luis M. Sanchez Cerro en el año de 1930. Leguía había realizado dos modificaciones a la Constitución de 1920 para poder garantizar su reelección, lo cual lo deslegitimó frente a la ciudadanía. Entre los detonantes de esta crisis de legitimidad podemos identificar la entrega de Leticia a Colombia, la agitación sindical dirigida por el Partido Comunista entre los obreros industriales y contra la Cerro de Pasco Copper Corporation (transnacional de capital norteamericano) y el impacto del Crack del 29. Este momento constituyente se desarrolló en medio de una intensa actividad sindical, luchas populares y represión.

El comandante Sánchez Cerro -una vez derrocado Leguía- reprimió duramente las Huelgas Insurrecciones desarrolladas por el Partido Comunista -la más intensa desarrollada en la Oroya en noviembre de 1930 -encarceló a la mayor parte de su dirigencia, lo ilegalizó y anuló cualquier posibilidad de participación electoral del mismo. Posteriormente, asumió el gobierno de manera transitoria Samanez Ocampo, quien continuó con dicha política anti-comunista y anti sindical para frenar a los sectores populares que reclamaban cambios sociales, pero al mismo tiempo, convocó a intelectuales de mucha solvencia para la redacción del reglamento electoral con el que se desarrollaron las elecciones de octubre del 1931 que debía redactar la nueva constitución. Finalmente, en una situación muy tensa, que explicaremos posteriormente, se logra aprobar la nueva constitución en 1933.

- **El momento constituyente de 1978:** Este es un proceso totalmente diferente al de 1933, pues mientras en la década del 30, el momento constituyente se desarrolló en un contexto internacional muy complejo y de hegemonía política e ideológica de los sectores más conservadores en el país, el de 1978 se produce después de un gobierno militar que, en su primera etapa, desarrolla una política progresista que transforma el país e incorpora a nuevos sectores sociales a la vida política.

El desgastaste del Gobierno del General Francisco Morales Bermúdez, quien debió enfrentar sucesivos Paros Nacionales convocadas por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y Huelgas magisteriales impulsadas por el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), que exigía la mantención de las reformas, pero sin militares. Finalmente, el gobierno optó por convocar a una Asamblea Constituyente para el año 1978 y Elecciones Generales para 1980.

- **El momento constituyente de 1993:** Este se inicia después del golpe de estado perpetrado por Alberto Fujimori y sus colaboradores más cercanos, Vladimiro Montesinos y el General Hermosa Ríos. Este no fue un acto fortuito, según Degregori et al. (2000) venía siendo planeado desde tiempo atrás, al igual que todos los mecanismos de control y presión social que caracterizaron su régimen. En realidad, como se detalla en la investigación, el momento constituyente del 93 es sui generis, pues no fue una demanda de la sociedad civil, sino un imperativo de la clase política gobernante y de los grupos facticos de poder económico.

#### 4. Conclusiones

Con respecto a los conceptos discutidos en el presente artículo, los mismos que se contextualizaran para la presente investigación podemos concluir los siguiente:

Con respecto a los conceptos de ideología política y doctrina política que muchas veces se utilizan como sinónimos, sostenemos que el concepto más preciso es el de doctrina política. Las doctrinas pueden estar más o menos sustentada en el conocimiento científico, por lo cual su valor e influencia dependerá del contexto y la capacidad de las fuerzas sociales de construir una estrategia organizacional y comunicacional. En el caso del Perú, es necesario comprender los elementos doctrinarios de los movimientos políticos y como estos se imbrican con las tendencias personalistas que predominan en la política nacional.

Las ideas fuerza, son estrategias de comunicación que se sustentan y construyen en función a las expectativas de los sectores sociales políticamente activos de la sociedad y sirven como elemento de movilización. En la dinámica política peruana, la política se articula fundamentalmente a partir de ideas fuerza, lo cual está vinculado a la falta de organización institucional de los partidos y al poder de los grupos facticos de poder para incursionar en la política nacional.

Con respecto a las categorías de izquierda y derecha, estas parecen limitadas para entender la dinámica política del nacional e internacional porque se le otorga una connotación ideológica que no tiene. Posicionarse a izquierda significa estar a favor de determinados cambios estructurales en una coyuntura y la posición de derecha significa estar en contra total o parcialmente de cambios estructurales. Sin embargo, en esa situación, las propuestas de cambio serán diferentes de acuerdo a la posición doctrinaria de los partidos o movimientos políticos. El error en la actualidad es otorgarle una connotación doctrinaria a esa dicotomía, como si ser de izquierda significara ser marxista o ser de derecha liberal, en la realidad los matices son mucho más diversos.

En el espectro de los movimientos políticos, es importante destacar que en el Perú el populismo político es de larga data lo cual tiene bases estructurales muy profundas, en general podemos definir el populismo como un movimiento político pro capitalista no liberal que se sustenta en liderazgos caudillistas y personalistas y se mimetiza en doctrinas o ideas fuerza populares, lo cual distorsiona el desarrollo de una política institucionalizada sustentada en enfoques doctrinarios.

Sobre el problema de la dicotomía democracia y dictadura, sigue imperando una visión formal en el que "las formas democráticas" y no las condiciones económicas, sociales y políticas que sostienen el sistema político y el Estado. De tal manera que las formas democráticas se convierten en una ideología que impide que esta se fortalezca realmente.

Sobre el concepto de transición democrática prima en la literatura política una visión legalista en la cual la transición culmina con la caída de una dictadura y la celebración de elecciones, sin que se tome en cuenta la solución de los problemas estructurales que ocasionaron la dictadura y la

nueva realidad emergente que hace necesaria la transición, de tal manera que las condiciones para nuevas dictaduras quedan abiertas y las transiciones democráticas se convierten restauraciones conservadoras.

Sobre los momentos constituyentes en importantes resaltar que, en el caso del proceso que dio origen a la constitución del 93, este no surge de una movilización de la sociedad civil que exige un nuevo contrato social, sino de un movimiento de rompimiento del orden constitucional y de una maniobra transaccional, lo cual deslegitima más su vigencia hasta la actualidad.

## Financiamiento

El presente trabajo fue autofinanciado por los autores como parte del proceso de investigación para la actividad académica y de capacitación social.

## Conflicto de intereses

Ninguno

## Contribución de autores

Conceptualización, formulación e investigación: Córdova-Calle, L. H. Redacción, revisión, edición, revisión y ordenamiento, análisis formal, visualización, presentación, escritura (preparación del borrador final): Gómez-Reátegui, G. S.

## Referencias bibliográficas

- Ackerman, J. M. (2007). *Organismos autónomos y democracia. El caso de México, México, Siglo XXI*. UNAM.
- Adams, J. (1850). *Las obras de John Adams, segundo presidente de los Estados Unidos: con una vida del autor, notas e ilustraciones* (B. y compañía Boston: Little (ed.)).
- Alberich, T. (2004). *Guía "fácil" de la participación ciudadana* (Dykinson (ed.)).
- Aldrich, J. H. (2012). *¿Por qué los partidos políticos? Una segunda mirada* (8th-Clásic ed.). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bauman, Z. (2015). *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/Modernidad-Líquida-Bauman.pdf>
- Bell, D. (1992). *El fin de las ideologías. Sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta* (Centro de Publicaciones (ed.)).
- Bensaïd, D. (2001). *Resistencia, ensayos de topología general*. Ediciones de intervención cultural.
- Bonilla, H. (1984). *Guano y Burguesía en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/items/adc9393d-a8ec-474f-9fc2-b48b240f6083>
- Butler, J., Laclau, E., & Žižek, S. (2000). *Contingency, hegemony, universality: Contemporary dialogues on the left*. Verso. [https://monoskop.org/images/5/53/Butler\\_Judith\\_Laclau\\_Ernesto\\_Zizek\\_Slavoj\\_Contingency\\_Hegemony\\_Universality\\_2000.pdf](https://monoskop.org/images/5/53/Butler_Judith_Laclau_Ernesto_Zizek_Slavoj_Contingency_Hegemony_Universality_2000.pdf)
- Byung-Chul, H. (2012). *La sociedad del cansancio* (HERDER (ed.)).
- Charron, J. (1998). *Los medios y las fuentes (Comunicación y política)* (Gedisa S.A. (ed.)).
- Croly, H. (2017). *Progressive Democracy* (Routledge (ed.)).

- Dahl, R. A. (1989). *Um prefácio à teoria democrática* (J. Zahar (ed.)). <https://ria.ufrn.br/jspui/handle/123456789/2117>
- Degregori, C. I., López, P. S., & Sendón, P. F. (2000). *No hay país más diverso. Compendio de Antropología peruana II*.
- Delgado, A. J. (2013). Los años treinta. Una apreciación sobre la década del tercer militarismo y el populismo en el Perú. *Revista Mañongo*, 41(31), 337-355. <https://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo41/art13.pdf>
- Diamond, L., & Linz, J. J. (1999). "Politics, Society, and Democracy in Latin America" *En: Democracy in Developing Countries. Latin America*. Lynne Rienner Publishers. <https://www.degruyterbrill.com/document/doi/10.1515/9781685853112-004/html?srsltid=AfmBOoqEsPeOVOQ7bBakuq4tIJKMMOz4bQAae9a4QiBWLDpUf3csaS1w>
- Engels, F. (1886). *Ludwig Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana*.
- Ezrow, N. M., & Frantz, E. (2011). State institutions and the survival of dictatorships. In *Journal of International Affairs* (Vol. 65, Issue 1). <http://www.jstor.org/stable/24388178>
- Fariás, R. Z. (1998). INTRODUCCIÓN; I. ALGUNOS CONCEPTOS CENTRALES EN EL TEMA DE LA TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA; II. LA DICTADURA MILITAR; III. DEMOCRACIA ¿UNA REALIDAD VIRTUAL?
- Fromm, E., & Germani, G. (1977). *El miedo a la libertad* (Paidós (ed.)).
- Frost, B.-P. (1996). Raymond Aron's Peace and War, Thirty Years Later. *International Journal*, 51(2), 339. <https://doi.org/10.2307/40203786>
- Fukuyama, F. (1989). ¿El fin de la historia? *Centro Para El Interés Nacional*. <https://www.jstor.org/stable/24027184>
- Galbraith, J. K. (1966). *El nuevo Estado industrial*. Información Comercial Española.
- Galindo, A. F. (1987). *República sin ciudadanos*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7138209.pdf>
- García, H. P. (1988). *Los partidos de izquierda en la transición democrática: el caso peruano*. [https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3545/1/ClacsoCedes\\_07.pdf](https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3545/1/ClacsoCedes_07.pdf)
- Gauchet, M. (1992). *La droite et la gauche, en Les lieux de mémoire, III, La France, 1*.
- González Ferrer, L. E., & Queirolo Velasco, R. (2013). Izquierda y derecha: formas de definir las, el caso latinoamericano y sus implicaciones. *América Latina Hoy*, 65, 79-105. <https://doi.org/10.14201/alh20136579105>
- Hamilton, A., Jay, J., & Madison, J. (1818). *The Federalist, on the new Constitution, written in the year 1788*. Philadelphia : Benjamin Warner. <https://catalog.hathitrust.org/Record/100692031>
- Heller, A. (1996). *Una revisión de la teoría de las necesidades* (Ediciones Paidós (ed.)).
- Heller, A., & Fehér, F. (1994). *El péndulo de la modernidad: una lectura de la era moderna después de la caída del comunismo* (Península (ed.)).
- Hobsbawm, E. (2000). *La izquierda y la política de la identidad* (pp. 114-125). *New Left Review*. <https://newleftreview.es/issues/0/articles/eric-hobsbawm-la-izquierda-y-la-politica-de-la-identidad.pdf>
- Hofstadter, R. (1987). *La idea de un sistema de partidos: el concepto del sistema partidista el origen de la oposición legítima en Estados Unidos, 1780-1840* (Ediciones Gernika (ed.)).
- Hoppe, H.-H. (1988). *Progreso y Declive*. Biblioteca Acraci. [https://www.academia.edu/91384681/Progreso\\_y\\_Declive\\_Hans\\_Hermann\\_Hoppe](https://www.academia.edu/91384681/Progreso_y_Declive_Hans_Hermann_Hoppe)

- Huntington, S. P. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX* (Ediciones Paidós (ed.)).
- Huntington, S. P., & Jervis, R. (1997). *The clash of civilizations and the remaking of world order*. Finance and Development.
- Iizarbe Pizarro, C. (2023). Perú 2022: Colapso democrático, estallido social y transición autoritaria. *Revista de Ciencia Política (Santiago), ahead*. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000116>
- Kalyvas, A. (2008). *Democracy and the Politics of the Extraordinary*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511755842>
- Laclau, E. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo* (siglo veintiuno editores (ed.)). [https://ram-wan.net/restrepo/modernidad/politica e ideologia en la teoria marxista-laclau.pdf](https://ram-wan.net/restrepo/modernidad/politica_e_ideologia_en_la_teor%C3%ADa_marxista-laclau.pdf)
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*. Fondo de cultura económica. [https://elartedepreguntar.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/06/norbert-lechner-los-patios-interiores-de-la-democracia\\_-subjetividad-y-politica.pdf](https://elartedepreguntar.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/06/norbert-lechner-los-patios-interiores-de-la-democracia_-subjetividad-y-politica.pdf)
- Lenin, V. I. (1913). *Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo*.
- León, J. L. (1992). *Persuasión de masas. Psicología y efectos de las comunicaciones sociopolíticas y comerciales* (Ediciones Deusto (ed.)).
- Letts Benavides, L. (2014). *El origen de la transición democrática 1955-1956: el surgimiento de una oposición política al gobierno de Odría y la lucha de esta por elecciones libres y competitivas* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6723>
- Linares Quintana, S. V. (1956). *Tratado de la ciencia del derecho constitucional argentino y comparado* (Alfa (ed.); Tomo 1).
- Lipset, S. M., & Ladd, E. C. (1972). The Politics of American Sociologists. *American Journal of Sociology*, 78(1), 67-104. <https://doi.org/10.1086/225296>
- Lyon, D. (1996). *Postmodernidad*.
- Manrique, N. (1995). *Historia de la República* (COFIDE (ed.)).
- Marx, C. (1972). *La ideología alemana* (Editorial Progreso (ed.)).
- McManus Holroyd, A. E. (2007). Interpretive Hermeneutic Phenomenology: Clarifying Understanding. *Indo-Pacific Journal of Phenomenology*, 7(2), 1-12. <https://doi.org/10.1080/20797222.2007.11433946>
- Mora, D. (2001). *Las Fuerzas Armadas en la transición democrática en el Perú* (Vol. 43). Instituto de Estudios peruanos.
- Peña, L. (2009). *Dictadura, democracia, república: Un análisis conceptual*. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/18910/1/toluca.pdf>
- Popper, K. R. (1957). Magia de la probabilidad o conocimiento surgido de la ignorancia. *Dialéctica*, 11(3-4), 354-374.
- Przeworski, A. (1991). *Democracia y mercado: Reformas políticas y económicas en Europa del Este y América Latina*. Cambridge University Press.
- Robin, C. (2010). Conservatism and Counterrevolution. *Raritan*, 30(1).
- Rodríguez Sosa, M. Á. (1992). *Teoría y Métodos de la investigación científica* (Editora Pacífico (ed.)).
- Rose, J. (2000). *Making "Pictures in Our Heads". Government Advertising in Canada*. Westport: Praeger.

- Salgado, L. M. (2007). *El abecé de la educación contra la manipulación*. Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5766934.pdf>
- Sardón, J. L. (2005). Democracia de masas y democracia constitucional en el Perú contemporáneo. In *Partidos políticos. Introducción a la ciencia política*. Revista de Economía y Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Schumpeter, J. A. (1950). La marcha hacia el socialismo. *The American Economic Review*, 40(2), 446-456.
- Villoro, L. (2023). *El concepto de ideología y otros ensayos*.
- Ware, A. (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos* (Ediciones Akal (ed.); Vol. 210).
- Williams, R. (1977). Concepto de Valores, en Sills, David. In Aguilar SA de Ediciones (Ed.), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (Vol. 10).
- Wolin, S. S. (1996). *The Liberal/Democratic Divide. On Rawl's Political Liberalism*. Sage Publications, Inc. <https://www.jstor.org/stable/192092>